



**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
OM/COMITÉ/IR-005/2019**

**H. AYUNTAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.
ADMINISTRACION 2018-2021**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CD. VALLES, S.L.P.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las 11:30 horas del día **14 de Marzo del 2019**, de conformidad con el Art. 30 Fracción I I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en Esconrúa # 111 Altos, Zona Centro de esta Ciudad, con el fin de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres proveedores número OM/COMITÉ/IR-005/2019** para la **Adquisición de Material Eléctrico para rehabilitación de las instalaciones municipales de la FENAHUAP.**

Se procede a llevar a cabo el pase de lista de asistencia, contando con la presencia de 2 de los participantes **Adán Lárraga Ortega, Mantenimiento e Instalaciones Electromecánicas de la Huasteca, S.A. de C.V.** siendo para ellos **obligatorio asistir** al presente acto, estando presente el **C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz**, como servidor designado para presidir esta junta de aclaraciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

Acto seguido se realizan por parte de la convocante las siguientes aclaraciones:

En el folio-partida **2389-IV Pabellón Gastronómico**
Última partida dice: 1 Piezas Rollo pot calibre # 2 y **debe decir:** 1 Piezas Rollo pot calibre # 12

En el folio-partida **2389-IV Pabellón Artesanal**
Primer partida dice: 17 piezas De cable de 2+1 aluminio y **debe decir:** 17 Piezas Lámparas 65 watts 110 v
Segunda partida dice: Contactos dobles y **debe decir:** Contactos dobles polarizados visibles

En el folio-partida **2392-VII Pensión automotriz**
Se agrega: 1 Rollo de 300 metros Pot calibre # 12

A continuación y de acuerdo al Art. 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se dan a conocer las duda o cuestionamientos recibidos por parte de los participantes respecto de la presente convocatoria derivado de las presentes bases, así como sus respectivas respuestas.

Por parte del participante el C. Adán Lárraga Ortega realiza las siguientes preguntas enviadas por correo electrónico:



Remigio
Castillo
Arriaga

Omar Alvarado R.

Pregunta 1.- En el producto lámpara ahorradora de 200volts de cuantos watts requieren lámpara.

Respuesta: lámparas de 65 watts de 220 volts

Pregunta 2.- en cuanto a las unidades de medida que utilizan en esta cotización hemos observado el error en algunas de ellas como conceptos como rollo de cable del 12 sin especificar los metros del rollo ya sean 100 o 300 o 500 metros, ese mismo concepto en otros renglones menciona la cantidad a solicitar incluso llegando también a solicitarlo como pieza revisando los conceptos de la partida 2389-I, 2388-III Y 2389-IV, EJEMPLO en el 2389-IV

17	Piezas	De cable 2+1 aluminio
----	--------	-----------------------

Si observan aquí solicitan 17 piezas cuando su unidad de medida es metro o pieza pero especificando en el concepto la cantidad que este tiene, lo mismo con algunas descripciones donde solicitan lámparas y dice 65 watts pero en otros maneja volts y son dos conceptos diferentes.

Como procederíamos en esos casos.

Respuesta: Favor de remitirse a las aclaraciones en lo que se refiere al ejemplo 2389-IV

En lo referente al rollo de cable pot calibre # 12 todas las partidas deberán ser de 300 metros cada uno

Pregunta 3.- respecto al punto 6 inciso f donde solicita un cheque certificado o de caja para garantizar el sostenimiento de la propuesta, se solicita se considerado el poder otorgar un cheque normal sin certificar conjuntamente con un pagare con la finalidad de no afectar el flujo de efectivo de la empresa y considerando hasta el día de hoy hemos demostrado ser una empresa seria responsable cumpliendo con los contratos celebrados con este H. Ayuntamiento por parte del licitante.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases

A lo que los servidores públicos presentes en este acto resuelven autorizar este cambio.

Se precisa que el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas será el día 19 de marzo del 2019 a las 11:30 horas en el mismo lugar que se dio a conocer en la bases.

No habiendo más aclaraciones manifiestas, ni preguntas formuladas al respecto del presente proceso, se levanta la presente acta de la Junta de Aclaraciones siendo las 12:03 del día 14 de marzo del 2019 firmando al calce y al margen de cada una de las hojas, para su constancia y conocimiento de los servidores públicos asistentes.

C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz
Presidente Ejecutivo del Comité



Comité
Castillo
Avenida

Mano Alvarado R.



AYUNTAMIENTO
CIUDAD VALLES
2018 - 2021

Vocales

C. Laura Patricia González Alvarado
Tesorera Municipal


C. Patricia Elizabeth González Flores
Directora de Compras

Órgano de Control


C. Carlos Alberto Becerra
En representación del Contralor Interno

Invitado


C. Patricia Lobatón Palacios
Coordinadora de la FENAHUAP

Participantes


C. Ramiro Castillo Araujo
En representación de Adán Lárraga Ortega


C. Omar Alvarado Ramos
En representación de Mantenimiento e Instalaciones
Electromecánicas de la Huasteca, S.A. de C.V.



AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018 - 2021

PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO | C.P. 79000 | CD. VALLES, S.L.P.